

Expediente: 417/21  
Carátula: GASENI EDMUNDO ARIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA S/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-ACTOR  
20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 417/21



H105011534199

JUICIO: GASENI EDMUNDO ARIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA s/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO. Expte: 417/21.

San Miguel de Tucumán. Téngase por expedida a la Sra. Fiscal de Cámara.

Pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribuna por el planteo de perención de instancia formulado por la demandada. MIP

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:  
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.